



ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE PESTE PORCINA AFRICANA EN JABALÍES SILVESTRES EN CATALUÑA

17/02/2026

Desde la última nota de actualización de la situación de Peste Porcina Africana (PPA) enviada el 13 de febrero de 2026, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Generalitat de Catalunya han notificado la **detección de dos nuevos focos en jabalíes silvestres**. Se trata de un total de 7 casos en jabalí hallados muertos, 1 de estos nuevos casos se ha localizado en el municipio de Sant Feliu de Llobregat, por lo que este municipio ha pasado a incorporarse en la zona de alto riesgo.

Con éste ascienden a **31 los focos notificados hasta la fecha**, 3 de ellos primarios y 28 secundarios (ver mapa 1), que incluyen un **total de 162 casos/jabalíes positivos** en 7 municipios: Cerdanyola del Vallès, Sant Cugat del Vallès, Sant Quirze del Vallès, Terrassa, Rubí, Molins de Rei y Sant Feliu de Llobregat (ver mapa 2).

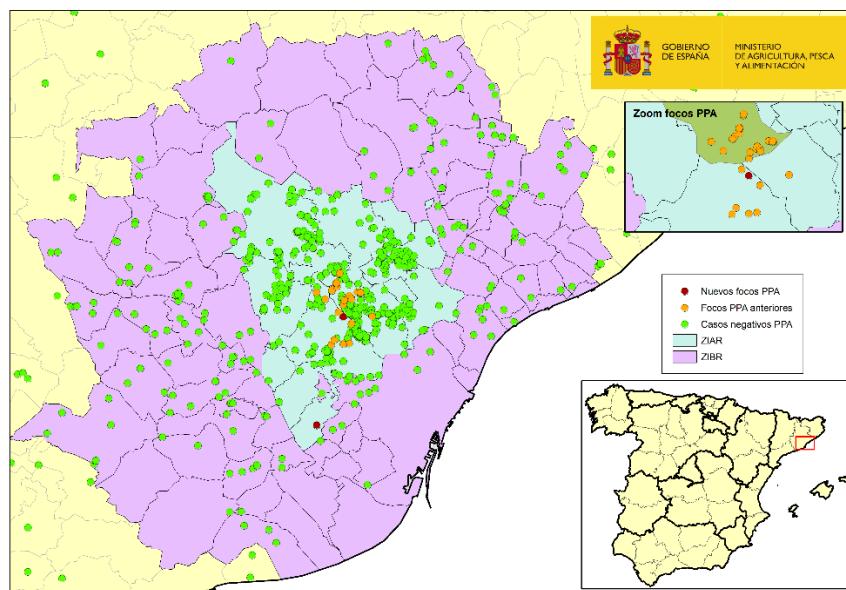
Además, se han analizado otros 1.112 casos que han resultado negativos, de los cuales 661 corresponden a animales capturados y 451 se han investigado por vigilancia pasiva (cadáveres enteros o restos hallados en el medio natural o animales con sintomatología abatidos) en la zona infectada y sus alrededores (ver mapa 1 y mapa 2).

De este modo, el virus se mantiene dentro de la zona vallada perimetralmente para evitar la diseminación de la enfermedad hacia el exterior, y que en el caso particular del municipio **de Sant Feliu de Llobregat consiste en un doble vallado instalado siguiendo el recorrido de la autopista A2 y de la línea del AVE**.

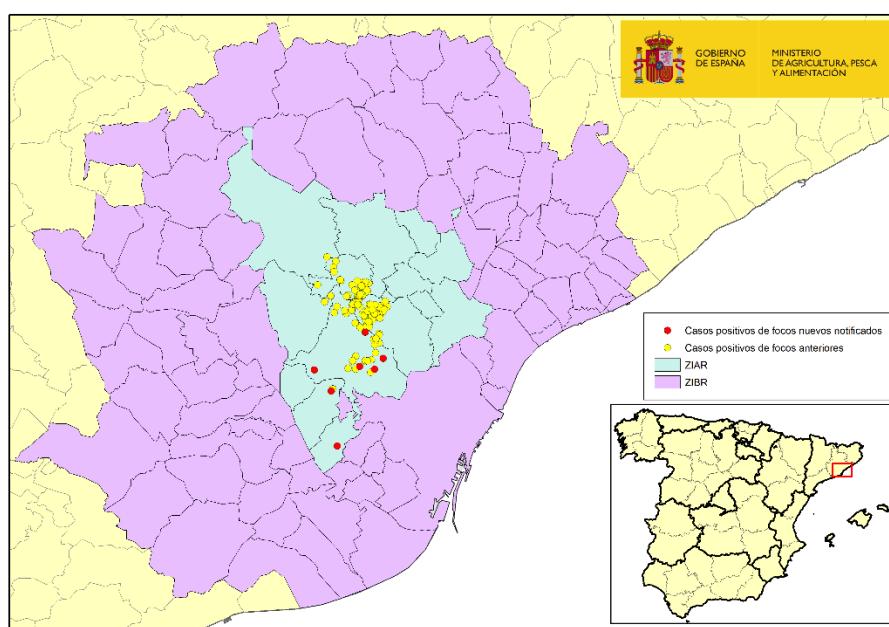
Por otro lado, se está trabajando con la Comisión Europea para **transformar la actual Zona infectada en Zonas I y II del anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594** de la Comisión de 16 de marzo de 2023, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana, que se formalizará a través del **envío a la Comisión del programa de control y erradicación de la PPA en España**. Esta nueva zonificación será sometida a **votación en el próximo Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentación y Piensos (Comité PAFF, en sus siglas en inglés)** que tendrá lugar durante los días 19 a 20 de febrero en



Bruselas. Esta zonificación permitirá el **comienzo de los movimientos de cerdos domésticos y jabalíes y de sus productos desde estas zonas I y II**, cumpliendo estrictas medidas de bioseguridad y vigilancia que garanticen su completa seguridad de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento antes mencionado.



Mapa 1: Localización de los 31 focos en jabalíes silvestres y de los jabalíes capturados o hallados muertos negativos detectados en la zona infectada (Fuente: MAPA).



Mapa 2: Localización detallada de los 162 casos de jabalíes silvestres detectados en la zona infectada. Círculo amarillo: casos de casos anteriores. Círculo rojo: nuevos casos notificados (Fuente: Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació).

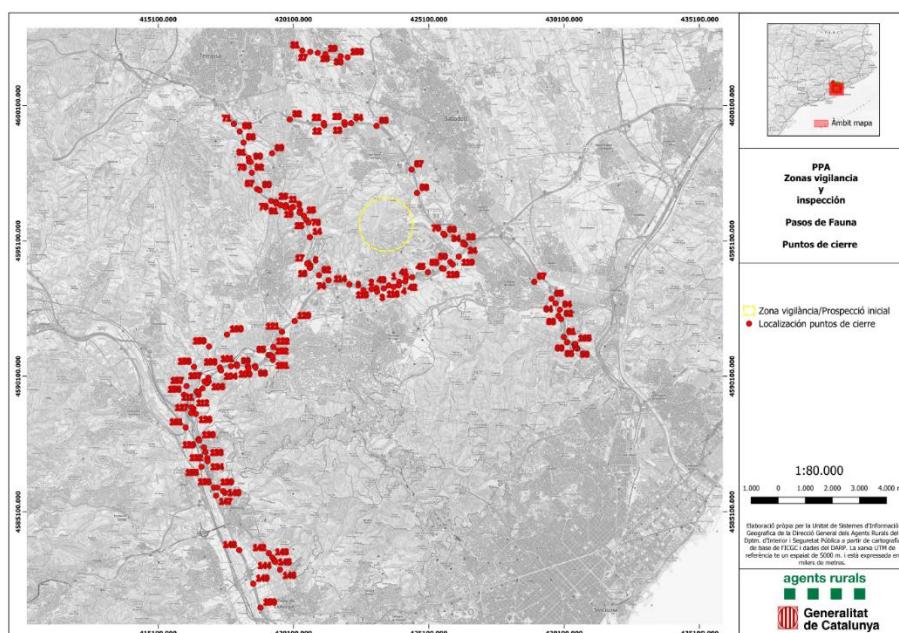
Siguen las intensas labores de búsqueda de cadáveres de jabalíes y actividades para la reducción de las poblaciones de jabalíes en la zona infectada, principalmente mediante el empleo de



trampas para la captura de jabalíes y control poblacional realizada por agentes rurales y cazadores formados específicamente bajo supervisión de la autoridad competente.

De igual modo, se continúa trabajando en las medidas de aislamiento, vallados, aprovechando vallados ya existentes en carreteras y vías férreas, y priorizando el control de corredores de uso de jabalíes, que se van adaptando a la evolución de la situación epidemiológica, en particular el seguimiento constante de la distribución espacial de casos, así como los pasos de mayor riesgo.

Los vallados instalados se han establecido para cubrir más de 180 puntos de paso en los que se han instalado pasos trámex y otros tipos de barreras para evitar que los jabalíes entren o salgan de la zona, permitiendo el paso de vehículos y personas (ver mapa 3).



Mapa 3: Localización de vallados en puntos de riesgo de paso de jabalíes (fuente: SVO Cataluña)

En cuanto a las actuaciones en granjas y otros establecimientos de porcino, los SVO mantienen sus controles, inspeccionándose sus medidas de bioseguridad y realizando la vigilancia pasiva reforzada establecida por la normativa comunitaria en las 57 explotaciones localizadas en la Zona Infectada, **sin haberse detectado sintomatología ni lesiones compatibles en ninguna de ellas.**

Se mantiene un alto nivel de **alerta con refuerzo de vigilancia pasiva y bioseguridad en explotaciones de porcino y en poblaciones de jabalíes silvestres, tanto en Cataluña como en el resto de España.**



Se recuerda que la PPA es una **enfermedad no zoonósica**, es decir, las personas no son susceptibles a la infección ni por contacto con los animales ni por ingestión de productos derivados de ellos.

Dada la situación, resulta necesario **extremar las medidas de bioseguridad** en todas las explotaciones de ganado porcino y jabalíes, y en el transporte de animales de esta especie. Así mismo, se recuerda la obligación de comunicar a los SVO de las CCAA sobre cualquier sospecha que se detecte, tanto en jabalíes silvestres como en explotaciones de ganado porcino en todo el territorio nacional.

Para más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, podéis visitar la web del MAPA dedicada a la enfermedad en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana

Para más información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres y sobre protocolo de actuación y comunicación en caso de detectarse jabalíes con signos de enfermedad o cadáveres en el medio, podéis revisar la guía de vigilancia en fauna silvestre que incluye la PPA entre otras enfermedades:

<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/fauna-silvestre/quavigilanciasanitariafaunasilvestre.pdf>